

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**5243** GRUPO OSBORNE, S.A.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
OSBORNE DISTRIBUIDORA, S.A.U.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción de sociedad íntegramente participada.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (Ley 3/2009), se hace público que, en ejercicio de las competencias que le son propias, el Socio Único de Grupo Osborne, S.A., reunido en Junta General universal, celebrada el día 12 de julio de 2021, en el domicilio social, acordó la fusión de la compañía con la sociedad Osborne Distribuidora, S.A.U. En consecuencia, Grupo Osborne, S.A., adquiere, por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, Osborne Distribuidora, S.A.U., que queda disuelta sin liquidación, conforme a los Balances de Fusión cerrados a 31 de enero de 2021.

Se hace constar a los efectos de lo previsto en el artículo 49 de la Ley 3/2009, que el Socio único de la sociedad absorbida Osborne Distribuidora, S.A.U., es la sociedad absorbente Grupo Osborne, S.A.

Se hace constar expresamente que de conformidad con el artículo 42 de la Ley 3/2009, el acuerdo de fusión se ha adoptado sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la Ley, al haberse adoptado en Junta Universal y por decisión de su Socio único.

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009 se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Fusión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 3/2009 se hace constar el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

El Puerto de Santa María, 12 de julio de 2021.- La Secretaria del Consejo de Administración de Grupo Osborne, S.A., y el Administrador Solidario de Osborne Distribuidora, S.A.U., Adela Lario Rivas, Secretaria de Grupo Osborne, S.A., y Bodegas Osborne S.A.U. (representada por Ignacio Osborne Cologan), Administrador solidario de Osborne Distribuidora, S.A.U.

ID: A210043822-1